H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del "Día del Estudiante Solidario" a realizarse el próximo 8 de octubre. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

A partir del 2007, cada 8 de octubre se celebra en nuestro país el "Día del Estudiante Solidario", en conmemoración a las y los estudiantes y docentes del establecimiento educativo ECOS de Villa Crespo, quienes en la fecha mencionada del año 2006 perdieron la vida a raíz de un accidente vial ocurrido en Ruta Nacional 11, a la altura de Margarita, norte de la provincia de Santa Fe, cuando el micro en el que viajaban resulto embestido por un camión que circulaba de manera zigzagueante y, cuyo conductor, quien también perdió la vida en el hecho, se encontraba alcoholizado.

Entre las víctimas se encuentran Benjamín Bravo de la Serna, Nicolás Kohen, Delfina Goldaracena, Justine Hartman, Daniela D'Agostino, Lucas Levin, Julieta Giataganellis, Julieta Posilovic, Federico Ecker, y su profesora, Mariana Boye, quienes regresaban junto con el resto de la comitiva de un viaje solidario, luego de prestar ayuda en una escuela rural N° 375 de El Paraisal, provincia de Chaco.

La propuesta del Ministerio de Educación de la Nación de incorporar este hecho trágico al calendario académico, no sólo tuvo como objetivo recordar y homenajear a lxs estudiantes y docentes, sino también enfatizar sobre los valores de la solidaridad y la importancia de la concientización social en materia de seguridad vial.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Nos parece oportuno acompañar desde esta cámara, ante esta nueva conmemoración, destacando la importancia de la educación, la solidaridad y conciencia vial, y desde ya, el rendir homenaje a cada uno de los chicos y chicas que, movilizados por sus convicciones y compromiso social en la búsqueda de una sociedad más justa, perdieron la vida en este trágico, y evitable, hecho.

"SOLIDARIDAD que implica respetar la realidad del otro, sus costumbres y su cultura. SOLIDARIDAD que no espera nada a cambio. SOLIDARIDAD de saber que siempre algo uno tiene para dar". (Fragmento de la carta leída por los padres de la Tragedia de Santa Fe - año 2007). -

Por los motivos expuestos solicito a las legisladoras y legisladores que me acompañen con su voto positivo. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.